

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35387 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de Notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal número 76/09 de don Javier Ignacio Pérez-Godiño Rodríguez, se ha dictado Auto de fecha 17 de julio de 2012, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente:

"... Parte dispositiva: Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio... Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la Junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este juzgado el próximo día 15 de noviembre de 2012, a las diez horas... Acuerdo: Autorizar al miembro de la administración concursal, don Roberto Elices Palomar, con DNI número 43795723C, para presidir la Junta que se celebrará el día 15 de noviembre de 2012, a las diez horas... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todos las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 Ley Concursal -artículo 98 Ley Concursal-... Así lo acuerda, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe..."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el "Boletín Oficial del Estado" y periódico-diario "El Día" (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo), extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071531-1